

CADIZ 31 DE AGOSTO.

Osadía se necesita para escribir, teniendo una triste historia, de la manera y con la procacidad que lo hace ayer *El Guadalete* de Jerez contra el gobierno de la restauración, y especialmente contra los hombres que han dirigido en nuestra provincia la gestión administrativa desde el año de 1875 hasta la fecha.

*El Guadalete*, el periódico que ha batido palmas ante todas las situaciones revolucionarias, hasta que la lógica de la revolución le hacía sentir las consecuencias horribles de su propia obra, *El Guadalete*, con su triste y funesta historia, hablando de desconcierto, de nepotismo, de escándalos y despilfarros!

¿Y por qué? Porque pesa todavía sobre el país y por consiguiente sobre nuestra provincia, como habrá de pesar por mucho tiempo, la herencia desastrosa de las administraciones revolucionarias que por lo que se vé tiene el mal gusto de echar de menos *El Guadalete*!

¿Si habrá creído el colega jerezano que somos nosotros, que son nuestros amigos políticos los verdaderamente responsables de tantas desdichas! No y cien veces no. Los responsables sois vosotros, revolucionarios de sainete, que no tenéis valor siquiera para serlo de verdad y procurais, sin embargo, hacer imposible todo gobierno que de la revolución nos alege. No os hagais ilusiones: estais moralmente en el banquillo de los acusados para responder ante el país y ante la historia de vuestros desaciertos y vuestras locuras.

¿Qué cree *El Guadalete*? ¿Que se han trocado aquí los papeles? ¿Que vamos a ser nosotros los reos, los que necesiten defenderse de cierto género de ataques? ¡Cuánto se engaña! Nuestra defensa está en la acusación que formulamos contra vosotros, contra las administraciones desventuradas que, como una plaga desoladora, vinieron sobre este país desgraciado en pos de vuestras predicaciones revolucionarias.

Nuestra misión es muy sencilla: se reduce a devolveros uno por uno vuestros ataques, vuestros insultos, con todo el lodo y toda la inmundicia que pueda haber en el fondo de vuestra procacidad.

¿De qué se trata? ¿De la administración provincial? Pues venid a examinar las cuentas de la provincia hasta el año de 1868 y las hallareis completamente saldadas, sin que resultase déficit ni descubierto alguno, sin que hubiese entonces necesidad de exigir ni un real a los pueblos, fuera de los recursos propios, de los recursos naturales de la provincia misma, para cubrir las obligaciones del presupuesto.

¿Quién tiene la culpa de que aquel estado de orden, regularidad y concierto desapareciese completamente y viniésemos, tras una larga serie de algaradas anárquicas y de calaveradas revolucionarias, a la situación angustiosa que nos dejaron hace cerca de tres años los amigos de *El Guadalete*? ¿Quién tiene la culpa de que para poder cubrir el presupuesto provincial, con las deudas que sobre él pesan desde entonces, haya que repartir todos los años entre los pueblos una suma enorme que nunca se ha hecho efectiva en su totalidad?

¿Son acaso nuestros amigos los que han creado esos débitos de los ayuntamientos que tanto escandalizan a *El*

*Guadalete*? Hablen en esta parte los números.

Los créditos de la Diputación por ese concepto ascienden a 9.012.598 rs.; pero hay que rebajar de esta suma 2.244.571 que según el presupuesto de 1876-77 deben condonarse a los pueblos y cuya operación habrá de tener lugar en el presupuesto inmediato. Queda, pues, reducido el débito a 6.768.027 reales.

¿Le parece esto escandaloso a *El Guadalete*? Pues guarde su virulencia y su descortesía para anatematizar la conducta de los hombres de la revolución que en 31 de Diciembre de 1874 dejaron una deuda a cargo de los pueblos y a favor de la provincia por cantidad de 7.875.707 rs.

Las administraciones que se han sucedido después, en el periodo de la restauración, lejos de aumentar ese crédito, lo han reducido en cuanto ha sido posible; y esto en la época precisamente en que ha habido que reconstruir la Hacienda nacional, que quedó en 1874 mas perdida aun — y es cuanto hay que decir — que la de las provincias y los pueblos; en la época de los grandes sacrificios exigidos por el Estado a los ayuntamientos, cuando estos se encuentran materialmente imposibilitados de atender a todas sus obligaciones.

¿Qué quería *El Guadalete*? ¿Que la administración provincial agravase más aun esa situación de los pueblos para hacerles pagar en dos años, dado que esto fuese posible, que no lo era, todo lo que las administraciones revolucionarias no pudieron, ó no supieron, ó no quisieron cobrar? ¿Es ese el escándalo que están dando nuestros amigos? ¿Es ese el hecho inaudito que irrita, y subleva y descompone al periódico jerezano? Pues ese hecho dá testimonio de la moderación, del tacto, de la prudencia con que en circunstancias difíciles y eminentemente excepcionales ha procedido nuestra administración provincial. Ese hecho, si algo prueba, es el abandono, la incuria, el despilfarro, el desconcierto del largo periodo de la revolución.

Ahí es donde hay que buscar, y donde seguramente se encuentra la causa verdadera de todos los males y de todas las desdichas que afligen y afligirán por mucho tiempo a nuestra desventurada patria, víctima de esos revolucionarios impenitentes que se esconden detrás de las columnas de *El Guadalete* y de los demás periódicos de su estofa, y a quienes cabe la triste gloria de haber empobrecido a España, disminuyendo en miles y miles de millones la fortuna nacional.

Dos palabras y concluimos. Si las frases en que se habla de aplicar las fauces donde se esconden los cuatro millones de reales que Cadiz adeuda envuelven un ataque encubierto, y de mal género, contra el municipio gaditano, la honra inmaculada del municipio gaditano esta demasiado alta para que puedan lastimarla cierto género de calumnias. A eso no se contesta de ningún modo.

Y *El Guadalete* dice que calla porque la ley de imprenta es tan mala que no le permite hablar! ¿Qué especie de libertad de imprenta necesitará *El Guadalete* para poder escribir con holgura? Por nuestra parte, tendríamos gran complacencia en que siguiese adelante en el camino que ha emprendido. Así nos proporcionará la ocasión de

hablar claro también. Ya que no se aprecia nuestra prudencia, venga la lucha en buen hora, que armas no han de faltarnos para dejar a los revolucionarios, y a *El Guadalete* con ellos, en la posición que merecen.

Son curiosas las siguientes noticias que de la Granja comunican a *El Imparcial* acerca de las negociaciones que se siguen para el arreglo de la cuestión arancelaria.

«Siguen su curso natural las negociaciones para llegar a una inteligencia internacional en la cuestión arancelaria.

Francia, si no estoy mal informado, pidió al gobierno español que dejara en suspenso la aplicación de las nuevas tarifas, interin se estableciera un acuerdo perfecto entre ambos países por la aceptación de un tratado: el gabinete español, imposibilitado de aceptar la proposición del gobierno de la república, propuso a su vez que se avenga a las condiciones de la nación más favorecida, sin perjuicio de redactar inmediatamente un convenio, cuyas bases, conocidas ya, parece que remitió sin pérdida de tiempo a nuestro embajador señor marqués de Molins.

Pero el gabinete francés, fundándose en la necesidad de que dicho convenio obtenga la sanción legislativa, y por lo tanto, en la tardanza que esta obligación implica, insiste en su primitivo propósito, esforzando argumentos para demostrar que lo conveniente será suspender la aplicación de las nuevas valoraciones.

Inglaterra sostiene que su escala alcohólica no se hizo con el criterio de perjudicar a España, y, por lo tanto, que no solo rige para ésta, sino para todos los productos alcohólicos de todas las potencias que se importen en el Reino Unido; pero empieza a comprender, a lo que entiendo, la injusticia que con nosotros comete, gravando el mas importante ramo de la riqueza española con los exorbitantes derechos que les impone su citada escala alcohólica.

Belgica, si tener en cuenta la minoración de derechos que a varios productos importantes de su industria marcan los nuevos aranceles, sin considerar el provecho que podría obtener en estos momentos de la especie de suspensión de relaciones comerciales en que se hallan con España las dos potencias anteriormente citadas, sin tener en cuenta que alguna otra vez ha aceptado análogas modificaciones, sostiene la integridad de su tratado é insiste en negar el derecho del gobierno español por lo que respecta al recargo de algunos de los productos belgas en concepto de arbitrio transitorio.

Respecto al imperio austriaco, están casi orilladas las dificultades que suscitó en un principio nuestro nuevo arancel. El gabinete de Viena se ha prestado benévolutamente, según parece, a aceptar la transacción que le proponía el gobierno español, no obstante la resistencia que su ministro plenipotenciario, señor conde de Ludoff, opuso en los primeros momentos, en defensa de los intereses que representaba.

Tal es, en términos generales, el estado de la importantísima cuestión, a la cual consagra no pocas horas diariamente el señor ministro de Estado, como de ello pueden cerciorarse cuantos se toman la molestia de observar las frecuentes conferencias que celebra con los representantes de varios de los países mencionados.»

*La Mañana* declara que el partido constitucional fijará su regla de conducta en cuanto aparezca en la *Gaceta* el Real decreto convocando las Cortes; «ese acuerdo, añade, no podrá menos de ser patriótico y digno, responderá a las legítimas aspiraciones del partido, será respetado por todos y no dará lugar a disidencia alguna, pues en cuantos pertenecen al partido constitu-

cional hay suficiente abnegación y sobrado patriotismo para sacrificar su particular criterio en cuestiones de conducta a la resolución del centro directivo.»

Días pasados habló *El Imparcial* de una audiencia concedida por el rey a una persona mas conocida por sus servicios literarios que por sus servicios políticos; mas claro, al autor de *El Comendador Mendoza*, de *El doctor Fuustino* y de *Pepito Gimenez*, como dice *El Diario Español*, levantando una punta del velo ó mas claro todavía, al senador Sr. D. Juan Valera, tratando de inquirir lo que habia ocurrido en ella. *El Diario Español* satisface esa curiosidad del colega, indicando que el distinguido escritor de que se trata hizo declaraciones muy patrióticas, no solo en nombre suyo, sino en el de sus amigos políticos; que expresó los motivos por los cuales se hallan estos en una determinada actitud, y que salió con tanto contentamiento de haber dicho lo que dijo, que se podía esperar en tiempo no lejano, un risueño porvenir para el partido constitucional.

Leemos en una correspondencia de Madrid dirigida a un colega valenciano:

«Han regresado a Madrid algunos constitucionales que en Santa Agueda y Biarritz han conferenciado con los hombres mas importantes del constitucionalismo, y según sus declaraciones, el partido continuará en la abstención mientras subsistan las causas que le obligaron a retraerse de la Cámara. Esta noticia ha de producir un efecto deplorable entre los que, despreciando los informes de los comités de provincias, desean a todo trance tomar parte en los debates parlamentarios de la próxima legislatura.

Parece que el Sr. Sagasta ha contestado a los que han pretendido arrancarle alguna declaración, que no ha ocurrido ningun incidente que motive el cambio de actitud del partido, y que si las cosas continúan en el mismo estado que ofrecen en la actualidad, los constitucionales permanecerán abstendidos, respetando el último acuerdo de la junta directiva y la opinión manifestada por las provincias.»

Lo que fuere, sonará.

El Sr. D. Bernardo Iglesias ha dejado la dirección de *La Iberia*, que ahora se halla a cargo del Sr. Rodríguez.

Hay quien atribuye este cambio a divergencias de opinión respecto al retraimiento.

La dirección general de Rentas estancadas publica en la *Gaceta* el siguiente aviso:

«Desde 1.º de Setiembre próximos estarán surtidos los estancos y expendurías de esta capital de los sellos de 15 céntimos de peseta que por impuesto de guerra necesita la correspondencia que se portee para la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, costa occidental de Marruecos, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Hasta tanto que se hallen suficientemente abastecidas todas las provincias, podrán continuar usándose los sellos de guerra de 5 y 10 céntimos de peseta.

Los de comunicación serán los correspondientes al peso y destino de cada carta según la tarifa postal vigente.

Madrid 26 de Agosto de 1877.—El directo general, *Joé Rivoro*.»

LOS EJÉRCITOS BELIGERANTES.

Creemos oportuno resumir, con toda

la exactitud posible, la fuerzas y situaciones respectivas de las tropas rusas y turcas. Este resumen es tanto más de actualidad cuanto que los numerosos combates que han tenido lugar en estos últimos tiempos han echo perder a los lectores de periódicos toda idea exacta del estado actual de los ejércitos beligerantes en Europa.

#### EJÉRCITO RUSO

Los rusos tienen en el teatro de la guerra ocho cuerpos de ejército.

Son los designados con los números 4, 5, 8, 9, 11, 12, 13 y 14.

Se ha dado orden de que sean reforzados con otros dos cuerpos de ejército: el 7.º que está en Odessa, y el 10 que está en Crimea.

Este ejército se divide en cuatro divisiones principales:

El ala derecha, el centro, el ala izquierda y el ejército de la Dobrutcha.

1. El ala derecha la manda el generalísimo gran duque Nicolás.

Tiene su cuartel general en Tcherkeskoselo, sobre el río Osma.

Se compone de los cuerpos 9 y 4, de dos divisiones de los cuerpos 5 y 11, de la cuarta division rumana y de tres divisiones de caballería.

Su efectivo es de 70.000 hombres.

2. El centro lo manda el general Rodetzky.

Tiene su cuartel general en Tirnova.

Se compone del 8.º cuerpo y de varias divisiones de los cuerpos 5 y 11.

Su efectivo es de 60.000 hombres.

3. El ala izquierda la manda el czarewitch.

Su cuartel general está en Biela, sobre el río Jautran.

Lo componen los cuerpos 12 y 13, varias divisiones del 11 y dos divisiones de caballería.

Su efectivo es de 40.000 hombres.

4. El ejército de la Dobrutcha lo manda el general Zimmermann.

Su cuartel general es ambulante.

Se compone del 14 cuerpo y de una division del 13.

Su efectivo es de 30.000 hombres.

Total de las fuerzas rusas, 200.000 hombres.

#### EJÉRCITO TURCO.

Los turcos oponen a las fuerzas rusas cinco cuerpos de ejército.

1. El mandado por Osman-baja tiene su cuartel general en Plewna, hace frente al ala derecha rusa, mandada por el gran duque Nicolás, y su efectivo es de 45.000 hombres.

2 y 3. Los mandados por Solimaa-baja y Mehemet-Ali. Están en marcha, el primero a través de los Balkanes, el segundo por Osman-Bazar, contra el centro ruso, mandado por el general Radetzky.

El primero tiene un efectivo de 40 mil hombres. El segundo de 60.000. El efectivo total es, pues, de 100.000 hombres.

4. El mandado por Ahmed-Eyub-baja tiene su cuartel general entre Rutschuk y Chumla, hace frente al ala izquierda rusa que manda el czarewitch, y su efectivo es de 40.000 hombres.

5. El mandado por Hassan-baja, hijo del virey de Egipto, tiene su cuartel general en Silistria, hace frente al cuerpo de la Dobrutcha que manda el general Zimmermann, y su efectivo es de 25.000 hombres mas 30.000 que guardan a Silistria.

El total de las fuerzas turcas es, pues, de 210.000 hombres.

Recapitulando estos datos, para dar clara idea del conjunto, haremos constar, considerando al lector en el campo ruso, que:

1.º El ala derecha rusa, mandada por el gran duque Nicolás contra Osman-baja, presenta 70.000 rusos contra 45.000 turcos.

2.º El centro ruso, mandado por el general Radetzky contra Soliman-baja y Mehemet-Ali, presenta 60.000 rusos contra 100.000 turcos.

3.º El ala izquierda rusa, mandada por el czarewitch contra Eyub-baja, presenta 40.000 rusos contra 40.000 turcos.

4.º El ejército de la Dobrutcha, mandado por el general Zimmermann contra el príncipe Hassan de Egipto, presenta 30.000 rusos contra 25.000 turcos.

Añadiendo que, tomada la direccion de arriba abajo, ó sea de N. a S., el centro ruso está mucho mas bajo que las dos alas, y que las tropas rusas están dispuestas en envolvente de este ángulo, puede formarse idea exacta de la situacion respectiva de los beligerantes.

## Variedades.

### TRIBUNALES FRANCESES.

En el mes de Julio de 1876, un alumno de la Escuela normal de Grenoble, Antonio Lanfrey, recibió un grueso pliego que por el correo le dirigia un capitán de navio, de quien no se ha tenido noticia alguna. Este pliego contenia:

1.º Una Pragmática sancion por la que Fernando I, rey de las islas Marianas, al ir a morir sin sucesion directa, elevaba al trono al susodicho Antonio Lanfrey, último vástago de la rama joven, imponiéndole la obligacion de unir las dos ramas, contrayendo un enlace con la princesa Maria Agustina de Contelmont, hija de la sobrina del rey.

2.º Una carta en la que S. M. Fernando I suplicaba al padre de Antonio Lanfrey aceptara la corona real que le ofrecia para mayor gloria y lustre de la familia.

3.º Una súplica en la que la princesa Luisa Contelmont, sobrina del rey y regenta del reino, rogaba al novísimo rey apresurara la toma de posesion del trono que la habia sido legado por su difunto tio.

Júzguese de la estupefaccion que semejantes papelotes produjeron en la familia de Lanfrey. El nuevo rey, que solo cuenta 17 años, creyó era verdad cuanto de él se decia, credulidad de que participaba su madre. Solo el padre, labrador sensato, aunque rudo, manifestaba desconfianza.

En cuanto se creyó rey el joven Lanfrey, pensó en firmar nombramientos. Uno de sus vecinos, un tal Lanfranchi, que habia sido profesor de latin en uno de los mejores colegios de Barcelona, fué nombrado baron, gran canciller, gran maestro de la orden régia de San Salvador y guarda-sellos.

Este Lanfranchi puso a Lanfrey rey en relaciones con dos series de personas: la serie de los cándidos se componia del mismo Lanfranchi, de un tal Roth, ex-oficial francés y corso de nacimiento, a quien nombró Lanfrey conde general y ministro de la Guerra, y de un cierto Peretti, tambien ex-oficial francés y corso, que fué hecho general y gran cruz de la orden de San Salvador. La serie de los petardistas la formaban los llamados Bidot, Tategrain y Sabathier. Bidot y Sabathier eran dos clérigos suspensos en sus funciones. Tategrain un jovenzuelo vendedor de periódicos de Amiens.

Bidot, que habia sido suspendido por haber abofeteado durante el oficio divino a una persona, pretendia tener derecho a una herencia de 36 millones de reales, que procedia del Canadá, y que se encontraba secuestrada por el gobierno inglés y depositada en la Caja de depósitos de Londres. Alucinando a los bobalicones con sus ilusorios millones, vivia en Paris de estafas el tal Bidot, en compañía de Tategrain, que era su secretario intimo.

Sabathier, el otro clérigo, lo habia sido por estafa y ancarrota fraudulenta. Se habia convertido en socio y alter-ego de Bidot, y ambos, usando el traje eclesiástico y prestándose mútua ayuda, vivian sobre el pais.

Lanfranchi, que a fines de 1876 vivia en la misma fonda que, en prevision quizás del porvenir, habitaba Bidot en las inmediaciones de la cárcel de Mazas, tuvo noticia de los famosos 36 millones. Habló a Bidot de su Lanfrey-rey, sin un cuarto, y encomió a Lanfrey lo ventajoso que seria el que Bidot le prestase algunos de sus millones. La proposicion agradó a ambos. Bidot se comprometió a dar a Lanfrey 12 millones. Lanfrey-rey nombró a Bidot duque de Bouillon, obispo primado de las Marianas, intendente general del culto católico romano, consejero de la corona, gran cruz de la orden de San Salvador y gran universitario del reino; y a Tategrain lo creó duque de San Angel, capitán de la Guardia real, gran cruz de la orden de San Salvador y primer ayudante del rey. Sabathier no fué nombrado sino gran vicario coadjutor del obispo primado de las Marianas.

Así las cosas, Bidot marchó a Londres a gestionar cerca del Gabinete británico la devolucion de sus celeberrimos 36 millones.

El mismo dia que de Londres escribia a Lanfrey-rey una carta en que le referia habia sido recibido con la mas afectuosa, amistosa y cariñosa familiaridad por la reina Victoria, que ansiaba poner sus escuadras y sus tesoros a la disposicion del rey de las Marianas, enviaba a un respetable sacerdote una misiva en la que le decia: «He llegado a Londres con ocho pesetas, y me hacen

falta 20 duros para unos manteos. Mándemelos V. por Dios.»

El viaje a Londres no fué empero inútil a Bidot, que lleva hasta lo inverosímil su sed de títulos y honores. Conoció en la capital de Inglaterra al abogado Orelío I, rey de Araucania, que le confirió las dignidades siguientes: arzobispo primado del reino de Araucania y Patagonia, consejero privado del rey, canónico examinador sinodal, gran maestro de la orden noble de la Estrella del Sur, comendador de la orden real de la Corona de Acero y presidente-fundador de la Sociedad régia religioso-científico-humanitaria de la Constelacion del Sur.

Cuando se hubo gastado en Londres el escaso crédito que le habian procurado tan numerosos títulos, regresó Bidot a Paris, donde en union de Tategrain y de Sabathier cometió numerosas estafas y abusos de confianza, hasta el dia en que un comerciante escamoteó informes a la policia, que metió en la cárcel a los tres.

Entre tante Lanfrey-rey esperaba el santo advenimiento de los 11 millones, y Lanfranchi, Roth y Peretti abrigaban doradas esperanzas. Lanfrey esperaba la realizacion de sus esperanzas estudiando el baile, la equitacion y la esgrima, que consideraba al parecer como las únicas dotes que deben adornar a un monarca, mientras que Lanfranchi se ocupaba de teneduria de libros. Roth desempeñaba el cargo de comisario de vigilancia administrativa en Vichy, donde aun continúa a estas fechas, y Peretti ganaba la vida politiquando en los periódicos.

Todas estas ilusiones se desvanecieron por completo con la prision de los ex-clérigos y su acólito, y la vista de la correspondiente causa que tuvo lugar ante el tribunal correccional del Sena, ha acabado de probar a Lanfrey rey que su reino no ha existido sino en su imaginacion y en el crédulo magin de Lanfranchi, Roth y Peretti.

En la vista publica, Bidot y Sabathier han mostrado el mayor cinismo, hasta el punto de reirse cuando oyeron la ingenua declaracion del joven Antonio Lanfrey, que retiró las mistificaciones de que habia sido víctima.

El tribunal ha condenado a Bidot a cinco años de prision y 50 francos de multa, y a Tategrain a 15 meses de prision y otros 50 francos de multa.

## Correo de anoche.

MADRID 29.

La Gaceta publica un real decreto declarando honorífico y gratuito el cargo de juez de los tribunales de oposicion a cátedras.

—Las tiendas de comercio se abrieron ayer en Reus. Continúan los trabajos de la comision con el mayor orden.

—Un telegrama dice que se han terminado las operaciones de la formacion del padron industrial.

—Las noticias dadas por el Mundo politico de que las infantas D.ª Paz, doña Eulalia y D.ª Pilar, pasarán una temporada en esta corte al lado de S. M. el rey, mientras la reina Isabel hace un viaje al extranjero, las copia y confirma el periódico ministerial el Cronista, lo mismo que la del cargo de aya de sus altezas que se confiará a la señora marquesa de Novalques.

—El Sr. D. Joaquin Lluch, arzobispo de Sevilla, llegó ayer a esta corte.

Londres 28.—El banco de Inglaterra ha evado el descuento a 3 por 100.

Londres 28.—Continúan los ataques contra el paso de Schipka, que resisten los rusos, no obstante estar en poder de los turcos dos fuertes importantes y otras ventajosas posiciones.

Londres 28.—El ministro inglés ha hecho publicar hoy el nuevo arancel español, precedido de un informe del señor Walsham, fechado en Madrid el 11 de Agosto.

Paris 28.—El embajador de España, señor marqués de Molins ha salido precipitadamente para Kreuznach a consecuencia de haberse roto un brazo su hijo menor.

## Últimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 30 de Agosto.  
3 p. consolidado, 12'00 & 12'10.

## Gacetas.

Las noticias relativas a S. M. la Reina Doña Isabel y a sus augustas hijas que dimos ayer en la reseña del correo, están tomadas de El Mundo Politico.

El Español de Sevilla dice que las dos primeras, que son el propósito que se atribuye a S. M. la Reina de ir a Madrid a conferenciar con S. M. el Rey y dejar allí a las infantas, marchando luego a pasar una temporada en el extranjero, carecen por completo de exactitud, y añade que a mucho se ha arriesgado El Mundo Politico al publicarlas.

Una de las más agradables representaciones dadas en el Gran Teatro por la compañía que dirige el Sr. Lupi fué, sin duda, la que tuvo lugar anteanoche mereciendo unánimes y ruidosos aplausos. Lo mismo la zarzuela en un acto El Alcalde enamorado, en la que el Sr. Ficarra hizo un tipo delicioso de verdad y gracia, que la opereta bufa Las mugeres belicosas, agrada-ron sobremedera, haciéndose repetir la mayor parte de las piezas de música y siendo llamados los actores a la escena a la conclusion.

El lindísimo decorado y los ricos trages que se emplearon en esta última obra llamaron con justicia la atencion; siendo aplaudidísimos las Sras. Sandomi, Soave, Franchi y Pierotti y los Sres. Fabris y Ficarra. Es una obra que ha de llevar concurrencia a su repeticion.

Esta noche tiene lugar en el Gran Teatro, el beneficio del simpático y aplaudido actor señor Ficarra, que ha tenido el buen acuerdo de elegir una obra nueva en Cádiz, aplaudidísima en Paris en la época de su estreno y en la que la compañía Lupi ha alcanzado recientemente grandes aplausos en los teatros de Madrid y Barcelona.

El Sr. Ficarra hace en ella uno de los mejores tipos que sabe crear con tanta gracia como arte y sabemos que una concurrencia numerosa acudirá a dar a este artista, inimitable en su género, las pruebas de aprecio y consideracion que el público de Cádiz sabe tributar al verdadero mérito.

Para el día de Santa Teresa de Jesus debe inaugurarse en Cádiz, segun se nos asegura, la fundacion de las Hermanitas de los Pobres, institucion benéfica y caritativa con la que se honran ya otras poblaciones de España.

Dios bendiga a esos Angeles de caridad que vienen a Cádiz guiados por su amor ardiente a Dios y al prójimo. No dudamos que serán acogidas con todo el respeto y con todas las simpatías que merecen.

La Prensa publica ayer esta triste noticia que con sentimiento reproducimos:

«Nuestro estimado correligionario el señor D. Benito M. de la Vega ha sufrido nueva desgracia de familia.

Su señor hermano D. Luis ha fallecido en Jerez.

Acompañamos a la familia del finado y a nuestro amigo en el dolor que tal desgracia le ha causado.»

El Lunes 29 del corriente, tuvo lugar en Sanlúcar, en casa de los Sres. de Puerio, una brillante reunion a la que acudieron toda la buena sociedad sanluqueña y muchos distinguidos forasteros, especialmente de Jerez y Sevilla, que se encuentran en aquella bellísima ciudad, con motivo de la temporada de baños.

La fiesta fué dada en obsequio a los recién casados Sres. de Equino, y fué tan brillante y animada como todas las que en dicha casa se celebran. Hízose música, como ahora se dice, por varios distinguidos aficionados, mereciendo justos y unánimes aplausos una sinfonia para piano, perfectamente ejecutada a ocho manos por las señoritas de Pastor.

Demás está decir que los Sres. de Puerto hicieron los honores con la amabilidad y el buen tono que les caracterizan, eficazmente secundados por sus lindas hijas Cristina y Lola. Los concurrentes fueron obsequiados con esplendor y el baile terminó a las tres de la madrugada, con general sentimiento, aunque esperando el distinguido concurso que no será el último de esta temporada.

Saludamos afectuosamente al nuevo periódico que con el título El Eco de Sanlúcar empieza a publicarse en esa ciudad y le deseamos larga vida como a todos nuestros colegas.

Programa de los festejos públicos de Sanlúcar con motivo de la inauguracion de la vía férrea.

1.º Al rayar el alba (ayer 30) habrá un repique general de campanas.

2.º A las siete de la mañana se repartirá una abundante limosna consistente en pan, carne y dinero entre los hospitales, conventos de monjas, presos de la cárcel y pobres de solemnidad.

3.º A las doce saldrá de Jerez, de la estacion de la Alcabilla, un tren especial que conducirá a Sanlúcar a los señores invitados al acto.

4.º A la misma hora se pondrá en marcha desde las Casas Capitulares dirigiéndose a la estacion, el Excmo. Ayuntamiento acompañado de todas las autoridades de la poblacion y demás personas invitadas.

5.º A la una de la tarde tendrá lugar la bendicion del camino y material, a cuyo acto han sido invitados las autoridades superiores de la provincia civil y militar, senadores y diputados a Cortes, Diputacion provincial, Ayuntamientos de Cádiz, Jerez, Puerto de Santa María, Rota, Chipiona y Trebujena, comité del ferro-carril,

ccionistas, delegados representantes de la prensa de Cádiz, Jerez y Sanlúcar, el cuerpo de ingenieros de Cádiz y Sevilla e ingenieros de la división de ferro-carriles y personas notables que se hallan en la población.

No permitiéndole sus muchas ocupaciones al Sr. D. Joaquín de la Gándara asistir á este acto, será representado por el Sr. D. Francisco Casilari, director de la explotación de la línea general de Sevilla y Cádiz y por el Sr. D. Leopoldo de Brockman.

6. Terminada que sea la ceremonia cívico-religiosa, la empresa concesionaria dará un espléndido almuerzo en la estación.

7. A las cinco de la tarde tendrán lugar cuatro cucañas, dos en el mar y dos en la playa, y una función de acróbatas.

8. Concluidas las cucañas y los juegos acrobáticos empezarán unos bonitos fuegos artificiales en el río y en tierra, dirigidos por el inteligente pirotécnico de Sevilla D. M. N. Píñillos.

9. A las diez de la noche se verificará en el palacio del señor marqués de Villafranca un baile que dá el Excmo. Ayuntamiento.

En el teatro de Eguilaz, despues de una escogida y variada función, parece que tendrá lugar un baile público que durará hasta la madrugada.

A las seis y media de la mañana del día 29, se declaró un violento incendio en Sevilla en el edificio contiguo á la estación del ferro-carril de aquella ciudad á Cádiz. Toda la casa fué destruida, y dentro quemado tambien por completo el archivo de la secretaria de la compañía y los efectos de lámparas, tubos y cuanto concierne al alumbrado. Afortunadamente se pudo evitar que el fuego se comunicara á las cocheras y al depósito de los carruages.

Se ha resuelto, de real orden, que la franquicia de los derechos arancelarios del material para el ferro-carril de Cádiz á Málaga, en su sección de Cádiz al Campamento y del Campamento á Málaga, así como para todas las demás líneas que se hallen en el mismo caso, ya obtengan la franquicia por leyes anteriores ó ya se les conceda en adelante, tendrá efecto en la forma y según el procedimiento adoptado primitivamente y con anterioridad á la ley de presupuestos de 1874, toda vez que por la de 1876 ha vuelto á establecerse.

Parece cosa segura que el gobernador de la provincia de Málaga continuará en el mando de la misma hasta que tenga efecto la combinación anunciada de gobernadores.

Ha llegado á Málaga en uso de licencia, el general don José Lopez Dominguez.

La fragata de guerra Blanca saldrá en breve del Ferrol para las aguas de la república del Uruguay.

Ha salido de Cartagena para Bessika, con escala en Malta y Pireo, la corbeta Doña María de Molina.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto el abono de sobrehaber de 25 céntimos de peseta, á los individuos de la compañía lanzas de Ceuta.

Ha regresado á Loja el Sr. Marfori.

El periódico madrileño El Globo, reproduce en su número del día 26 un cuadro del reputado pintor don Emilio Ocon, representando unas Barcas Pescadoras en el Puerto de Santa María

El original del referido cuadro fué pintado por el Sr. Ocon en 1872 con destino á la Academia de Bellas Artes de Lisboa.

Hé aqui un robo original, que revela la astucia de los aficionados á lo ajeno, ocurrido en París:

Se encontraba un carnicero arreglando y cortando la carne en su tienda. De repente una voz femenina implora su protección, diciéndose perseguida por dos hombres de malas trazas. El carnicero la recoge. Se oyen pasos en la calle. La mujer perseguida pide permiso para esconderse. El carnicero la hace entrar en su trastienda.

Dos hombres con facha de polizontes se presentan ante el carnicero. «Perseguímos á una ladrona, le dicen, que se ha refugiado aqui.» La hace salir de la trastienda, y sacan de su delantal varios cubiertos que ocultaba.

El carnicero deja salir á los dos hombres con la mujer anegada en lágrimas.

Al ir á almorzar, el carnicero nota la desaparición de los cubiertos y adquiere el convencimiento de que la muger y los dos hombres han representado una comedia á sus expensas.

### Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz.

Desde el día 1.º de Agosto esta compañía está dispuesta á modificar sus condiciones para el abastecimiento de aguas á las casas de vecindad, y de dar agua por un grifo colocado en el patio ó en la casa, á un precio fijo según el número de personas que habiten la finca ó según sus condiciones.

La toma del agua en la tubería principal como tambien la colocación de la tubería, grifo, ect., se verificará por la compañía y de su cuenta quedando la instalación propiedad de la misma compañía, la que dispondrá de ella el día en que cese el suministro.

Para mas informes acúdase á las oficinas

de la Compañía, calle de Santo Cristo, núm. 4. (503)

### Puerto Mercantil de Cádiz.

Por acuerdo del consejo de gobierno se procederá desde el 1.º del próximo mes de Setiembre al cobro del décimo dividendo.

Los señores accionistas pueden hacer efectivo al mismo tiempo el interés correspondiente al primer semestre del año actual.

A pesar de hallarse suspendidas actualmente las obras, el consejo ha considerado necesario acordar Jicho pago para que puedan saldarse las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, y atenderse á la conservación y custodia de todo el material existente de la propiedad de la Sociedad. El consejo confía en que vencidas las dificultades que obligaron á la suspensión de las obras, podrán muy en breve acometerse de nuevo en comun beneficio de la localidad y de los que han sido fieles al compromiso contraído, solventando sus acciones íntegramente.

Cádiz 28 de Agosto de 1877.—Los Directores. (698)

### CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblores, núm. 23. (527)

### THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.

Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (619)-s

### Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos calle de la Torre, núm. 17 y Alonso el Sábio, antes Peiota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con escaso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señados con los números de orden 10.747 al 12.088, ambos inclusivos, correspondientes á la segunda quincena de Junio, todo el mes de Julio y Agosto y primer medio mes de Setiembre de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre del espresado año, que comprenden los números 2.049 al 3.196 inclusivos uno y otro, se procederá á su venta en pública subasta el 15 de Setiembre próximo, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Se venderán tambien en la propia forma las ropas, géneros y demas efectos de lana que hayan cumplido los ocho meses porque fueron empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las 8 de la noche en la indicada casa calle de la Torre, núm. 17.

Cádiz 15 de Agosto de 1877. (655)-8s

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE AGOSTO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel comandante de la Reserva de Algeciras D. José Ramos Navarro.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon, tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Doña Josefa Ley, madre del camarero Juan Manuel Cheda, y José Linares, soldado del batallón de Valencia, procedente de Ultramar, se presentarán en esta alcaldía, para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 30 de Agosto de 1877.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 30 de Agosto de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á		
3 bueyes.....	de	á	1'35	
9 vacas.....	de	1'29	á	1'50
5 novillos.....	de	1'28	á	1'47
6 utrerros.....	de	1'26	á	1'47
3 erales.....	de	1'26	á	1'47
5 añojos.....	de	1'33	á	1'65
4 terneras.....	de	1'59	á	1'68
0 cerdos.....	de	á		
35 reses vacunas con peso de kilos,				4.495 1/2
0 cerdos id. id.				0
1 carneros id. id.				21

Suma total de kilos..... 4.516 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 30.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Ninas.....	2

Total..... 6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 29.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2.032'14
id. id. de Tierra.....	1.386'66
id. id. de Sevilla.....	198'78
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	3.667'58

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ramon Nonnato y Ntra. Señora del Buen Viaje.

MAÑANA.—San Gil, San Leto y San Augusto.

JUBILEO.—En la iglesia de Santa Maria.

MAÑANA.—En la iglesia misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	17	29.95	S.	Celages.
12 dia.	23	30.00	O.	Clara.
7 tarde.	19	30.00	O.	Id.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el SOL á las 5 y 30.

Se pone á las 6 y 30

Sale la luna á las 10 y 20 noche.

Se pone á las 12 y 45 mañana.

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 15 de la madrugada.

Primera baja á las 12 y 30 de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 45 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 4 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 30 DE AGOSTO.

### Cambios.

Londres....	á 3 ms.	48'75.
Paris.....	á 8 d. v.	5'06.
Madrid.....	id.	1 3/8 daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	par.
Málaga....	id.	1 1/2 daño.
Valencia..	id.	1/4 daño.
Alicante...	id.	3/8 á 1/2 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada...	id.	
Gibraltar...	id.	1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

### ENTRADOS.

Día 29. Goleta inglesa Janie, cap. A. Henderson, de Cardiff en 17 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.ª

Bergantin ruso Alexandre, cap. Th Lindrell, de Borgia en 45 dias con maderas á los Sres. Lacave y C.ª

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, de Sevilla en 8 hs. con carga general á don L. y D. H. Alcon.

Día 30. Vapor español correo trasatlántico A. Lopez, cap. D. Juan Herrera, de Cartagena en 40 hs. con 878 pasajeros y carga general de tránsito á los Sres. A. Lopez y C.ª

Bergantin inglés Jane Thomson, cap. E. H. Dolton, de Londres en 24 dias con traviesas á órdenes.

Bergantin-goleta dinamarqués Margrethe, cap. S. E. Jarup, de Cardiff en 16 dias con carbon á D. A. y D. L. Sicre.

Vapor español Vinuesa, cap. D. Francisco Rubio, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. A con.

Bergantin goleta americano Tarifa, cap. L. Brown, de New York y Santander en 15 dias con petróleo á órdenes.

Vapor español Roelas, cap. D. José Vives, de Vigo en 2 dias con carga general á D. José E. Gomez.

Barca francesa Taje, cap. Mr. Mutayer, del Havre en 16 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Los laudes [Encarnacion, Manolito y Stma. Trinidad. Falecho Cuatro Amigos y barquilla San Vicente.

Los cahiques portugueses Sta. Isabel, Bon Viage y Bou fin, de la mar con pescado,

### SALIDOS.

Día 30. Vapor español correo trasatlántico A. Lopez, cap. D. Juan Herrera, con la correspondencia, 1.033 pasajeros y carga general para Puerto-Rico y la Habana.

Vapor alemán Hamburgo, cap. H. Busch, con carga general para Barcelona.

Vapor español Segundo Barreras, cap. don Manuel Romero, con carga general para Vigo.

Vapor español Vinuesa, cap. D. Francisco Rubio, con carga general para Sevilla.

### BUQUES A LA CARGA.

### PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

### LOLA.

capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios. Baluarte 12. (543)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

### PARA NUEVA YORK directamente.

La acreditada fragata italiana

### SUEZ.

su capitan L. Umani, está lista á recibir carga para dicho puerto, para salir á la mayor bre-

vedad. Consignatario, San Ser ando, núm. 3, (622)- D. Carlos Harrison Younger.

### PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la baaca española

### VICENTA.

su capitan don Fernando Villabaso. Admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número, 5, (672)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

### PARA HELSINGFORS

y demas puertos de Finlandia.

La fragata rusa

### ROSA.

su cap. J. G. Gustafsson, admite carga para salir á mediados de Setiembre. Consignatario San Ser ando 3, (639)-> D. Carlos Harrison Younger.

### VAPORES.

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salir de Cádiz

DIA 31

6 30 de la mañana.	7 30 de la mañana.
8 30 de idem.	12 45 de idem.
1 45 de idem.	2 45 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

### PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El vapor español MARIA, saldrá el Viernes 31 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

### PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitan D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 7 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitan D. J. A. Menendez, saldrá el Miércoles 5 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (703)-> D. Ricardo de Sobrino.

### PARA LIVERPOOL.

El vapor MORATIN, saldrá del 2 al 1 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35. (685)-3s D. José Esteban Gomez.

### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitan don Domingo Zarcadegui, saldrá el Sábado 1.º de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 28, (702)-> José de la Viesca.

### SALIDAS TODOS LOS MARTES.

### PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 4 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA LIVERPOOL,

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Viernes 31 del corriente.

Admite carga. Flete 30 chelines tonelada y 16 por 100 de capa.

Este buque admite carga á flete corrido para Cork, Dubiin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo. Consignatario, Murguia, n. 35, (691)-> D. José Esteban Gomez.

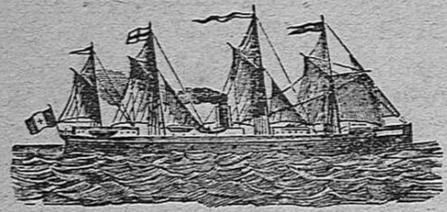
### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá hacia el 10 de Setiembre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (675)-12 D. César Lovental y C.ª

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
*Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamos y Marsella.*  
 El vapor español ANADALUCIA, su capitán don Vicent Ortuno, saldrá el Domingo 2 de Setiembre á las siete de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores  
**D. Luciano y D. Horacio Alcon.**



**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

**PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.**  
*Viage rápido en 18 dias.*

Saldrá el 3 de Setiembre el vapor-correo italiano de primera clase  
**SUD-AMERICA,**

capitan E. Ferro.  
 Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las lineas tras-atlánticas.  
**RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion)**  
 1.ª clase. p/s. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7,  
 (637) **D. Luis Otero.**

**PARA VIGO,**

*Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.*  
 El vapor español PILES, su capitán don Sergio Pinole, saldrá para dichos puntos el Viernes 31 del corriente á las cuatro de la tarde.  
 Se admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,  
 (632) **Sres. Balquero, Garcia y compañía**

**PARA GOTEMBURGO,**  
*Copenhague y Estocotmo.*

El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá hácia mediados de Setembre.  
 Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helingsfors.  
 Lo despachan, plaza de Mina, 9,  
 (626) **César Lovental y comp.ª**

**Compañía de vapores de hélice de (El Ancla)**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,  
*entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.*

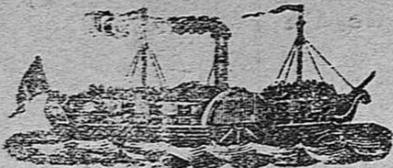
Alcaldia.	Desputch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia
Anglia.	Europa.	Scotia
Assyria.	Elysa.	Sidenian
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia
Columbia.	Olympia.	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.  
 Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.  
 Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
 (620) **Harrison Younger y C.**

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Setiembre á la una de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores  
**D. Luciano y D. Horacio Alcon.**  
**ADVERTENCIA.**—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

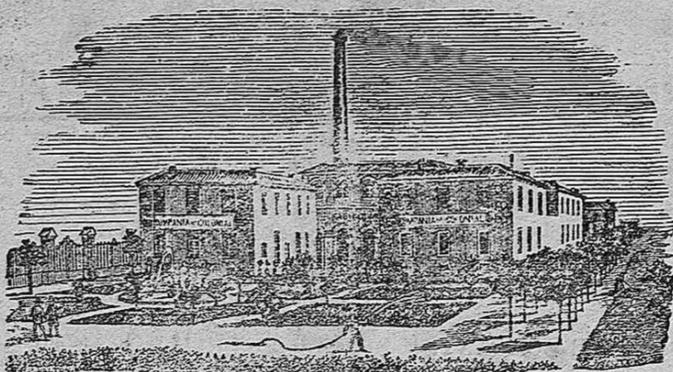
**Vapores correos de A. Lopez y C.ª**



**Para Puerto-Rico y la Habana.**

De Cádiz, los dias 10 y 30  
 De Santander, el 20 tocando en Coruña el dia siguiente.  
 Mas informes de los agentes en Cadiz, **A. Lopez y C.ª**

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES.**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**

*Antigua nombradía y superioridad.*

Depósito general calle Mayor 18 y 20 Madrid.

DEPOSITO GENERAL, MONTEA, 8

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que ha experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre el millón libras de barras, mientras que antes estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

**LA HIGIENICA Y DELICIOSA**

**AGUA AZAHAR,**

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarregos del tubo digestivo que se padecan en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Conbatar y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Abrir los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabza
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.  
 Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES, con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 2 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35,  
**D. José Esteban Gomez**

**ANUNCIOS.**

**El pedicuro D. Francisco Velez y Carbonell,**

pone el conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de dedicar los

dias 15, 16 y 17 de cada mes á visitar á sus clientes del Puerto de Santa Maria y Jercz de la Frontera, destinará el dia 14 de cada mes, empezando desde Setiembre próximo, á prestar los recursos de su profesion en Sanlúcar de Barrameda, á cuyo efecto se recibirán los avisos en aque la ciudad, fonda de Ballesteros. (681)

**La célebre AGUA F ORIDA**

de Murray y Lamman, de Nueva York, y el TRI OFEHO, compuesto por el profesor Alejandro C. Barry.—Se acaba de recibir la ya tan célebre composicion que no tiene rival en el mundo para hacer crecer el cabello, restablecerlo y hermostrarlo, destruir la caspa é impedir la calvicie y las cañas. Todos los perióticos de América lo recomiendan y aseguran sus infalibles efectos. Los botes van acompañados de un prospecto para el método de usarlo, siendo su precio el de 12 rs. cada uno. Perfumerias de REY, calle del Rosario 10, y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan. (704)-6

**Nuevas publicaciones.**

La Manola de Lavapiés, por el vizconde de San Javier, un volumen, 4 rs.  
 La Hechicera Rubia, drama parisien, por Javier de Montefin, 2 tomos, 10 rs.  
 La Mager abandonada, por H. Balzac, un volumen, 4 rs.  
 Manual del Cafetero, arreglado para uso de las familias, contiene la fabricacion del hielo artificial, un volumen con grabados, 10 rs.

**Libreria de Morillas,**  
 San Francisco, 36.

**Venta de Viña.**

A voluntad de su dueño se vende la Viña nombrada La Rea ó La Deliciosa, término del Puerto de Santa Maria, pago de Verdugo de cabida de 53 5/8 aranzadas, con caserío de piedra, pozo y enseres de Vendimia.

Para mas informes acúdase en Cádiz á la casa de J. P. Echecopar en liquidacion, plaza de Mina, núm. 6.

Cádiz 14 de Agosto de 1877. (617)-2s

**Sintesis de la Creacion**

POR

**D. José G. de Arboleya y Duval,**  
 Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, y libreria de Morillas, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

**El Fénix Español.**

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

**Incidios.**—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas.

**Maritimos.**—Los seguros maritimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, **D. José Asprer.**

**En la Relojeria Española**

que está en la calle del Rosario, número 4; frente al derribo de la capilla del Loreto, hay siempre un variado y completo surtido de RELOJES de todas clases.

El dueño de dicho establecimiento que ha estado seis años en el colegio de Relojeria de Ginebra, conserva frecuente correspondencia con las fábricas y obtiene de este modo relojes buenos y de mucho gusto, á precios baratos relativamente á sus clases.

**Eduardo Chesio, Rosario, 4.**

(617)-2s

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
 Alimento unido á los tónicos mas reparadores.  
**VIN FERRUGINEUX AROUD**  
 con QUINA y principios mas solubles de la CARNE  
 Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el vino ferruginoso Aroud, es el **REGENERADOR DE LA SANGRE** mas poderoso para curar la clorosis ó colores pálidos, á pobreza ó alteracion de la sangre. Precio: 5 francos.  
**Farmacia AROUD, en Lyon,**  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**ESPECTACULOS.**

**GRAN TEATRO DE CADIZ**—Funcion para hoy 31, á beneficio del artista cómico Cesare Ficarra. La ópera bufa en tres actos, **Mad. L'Arciduca.**

A las ocho y media.  
 Entrada principal 5 rs.—Id. de 4.ª pi. 3 rs.

Director: **D. Fernando G. de Arboleya.**

Imprenta de **EL COMERCIO,** á cargo de **D. A. Aguirre**—Baías 11.